



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0255 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOHANA LIZETH REYES LÓPEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### **PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A ENTREGA DE TÍTULO DE BACHILLER:**

El departamento de Acreditación Institucional, proporcionó el registro de entrega del título de bachiller de Johana Lizeth Reyes Lopez haciendo constar que la persona retiro su respectivo documento.

En caso que lo extravió deberá presentarse a Archivo Académico Histórico y poder gestionar el proceso de reposición de su título.

### **Procedimiento para obtener título de bachiller:**

1. Presentar solicitudes debidamente llenadas con la información que se solicita.
2. Presentar: Certificación de Registro de título, DUI (original y copia) y Partida de nacimiento original
3. Retirar Resolución de autorización de la Reposición, modelo, contenido y especificaciones del papel del título a imprimir
4. Mandar a elaborar el título
5. Llevar el título y la fotografía nuevamente al Ministerio de Educación para su legalización y auténtica

### **Requisitos**

1. Certificación de Registro de título
2. DUI, original y copia u otro documento vigente que lo identifique
3. Partida de nacimiento original, extendida en el año en que se solicita la reposición

El solicitante incurre en los siguientes gastos: \$ 14.00 que cancelará en el Diario Oficial.

Costo de la impresión del título en una imprenta de su elección.



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

Costo de una fotografía reciente que el usuario deberá tomarse en un estudio fotográfico, cuando el Ministerio de Educación proporcione las especificaciones respectivas.

En el caso que se refiere a las notas académicas que solicita, deberá vaciar la información académica relacionada en formulario de solicitud de certificación de notas de educación media, el cual se remite en archivo adjunto.

En ambos casos deberá designar a una persona residente en El Salvador para que realice los trámites respectivos.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia